

LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC. AND AFFILIATES

A Private Not-for-Profit Developer, Sponsor and Facilitator of Affordable Homes



Board of Directors

Chairman

Kevin S. Law
TRITEC Real Estate Company

Vice Chairman

Steven F. Philbin
M&T Bank

Second Vice Chairwoman

Mary Reid
Community Advocate

Treasurer

Anthony Esernio
TD Bank NA

Secretary

Elena A. Dundon
Local 338 RWDSU/UFCW

Robert A. Isakns
Bank of America

Lawrence S. Jones
Bethpage Federal Credit Union

Steven Cannella
Brookhaven National Laboratory

Capital One Bank

Laura A. Cassell
Catholic Charities of Long Island

Citi

Peter Klein
Developer

Richard J. Locke
Direct Energy Business

Shirley E. Coverdale
Family Community Life Center

Robert C. Creighton
Farrell Fritz, P.C.

Rev. Dr. Daris Dixon-Clark
First Baptist Church

Vincent E. Giovinco
Flushing Bank

HSBC Bank USA

Kevin M. Harvey
IBEW, Local 25

Richard D. DeVerna
JPMorgan Chase

Matthew Cohen
Long Island Association

Marlo Paventi Dilts
Long Island Board of Realtors

Peter G. Florey
Long Island Builders Institute

Patrick G. Halpin
Mercury, LLC

Brian Sapp
National Grid

Andrea Rothchild
Newsday

Michael A. Fields
New York Community Bank

Christopher M. Hahn
PSEG

Thomas P. DeJesu
RedLand Strategies

Vladimer Ortega
Sterling National Bank

Christopher McKeever
Stewart Title Insurance Company

Steven Krieger
The Engel Burman Group

Robert J. Coughlan
TRITEC Real Estate Company

Peter J. Elkowitz, Jr.
President
Chief Executive Officer

James Britz
Executive Vice-President
Chief Operating Officer

Valerie Canny
Chief Financial Officer

Jill Rosen-Nikoloff
Senior Vice President/
General Counsel
(Compliance Officer)

Counsel

Edward Puerta
Nixon Peabody LLP

Estimado(s) solicitante(s):

The Long Island Housing Partnership, Inc. desea invitarlo a presentar una solicitud formal para el Programa de Vivienda para la Fuerza Laboral del Fideicomiso de Tierras Comunitarias (CLT).

Adjunto por favor encontrará la Solicitud Formal y los documentos relacionados con el programa. Por favor, lea y examine cuidadosamente los documentos adjuntos para ver si cumple con todos los requisitos del programa. La selección final de un comprador de Vivienda se basará en el cumplimiento de los requisitos de límite de ingresos, la capacidad de obtener una hipoteca y el cumplimiento de todas las pautas del programa. Por favor revise el folleto adjunto para obtener más información sobre el Fideicomiso de Tierras Comunitarias (CLT).

Por favor complete y firme la solicitud, proporcione todos los documentos requeridos y devuélvala de la siguiente manera con una cuota de solicitud no reembolsable de \$100 pagadera a Long Island Housing Partnership, Inc..

NO ENVÍE DOCUMENTOS POR FAX O CORREO ELECTRÓNICO.

Puede enviarnos la solicitud junto con los documentos a través de un formulario Seguro de transmisión de documentos que se encuentra en nuestro sitio web en www.lihp.org en la pestaña "About Us" o directamente en <https://www.lihp.org/doctransmit.html>

También puede enviarnos por correo la solicitud junto con los documentos o entregarla junto con los documentos en persona:

Long Island Housing Partnership
180 Oser Avenue, Suite 800, Hauppauge, NY 11788
Attention: Community Land Trust (CLT) Affordable Housing Program

Si se le ofrece la oportunidad de comprar una casa a través de este programa, debe continuar cumpliendo con todos los requisitos del programa hasta la fecha de cierre de la casa y también debe poder calificar para una hipoteca. Si tiene alguna pregunta, por favor llame al 631-435-4710 y pregunte por el Programa de Vivienda para la Fuerza Laboral del Fideicomiso de Tierras Comunitarias (CLT).

Sinceramente,

Long Island Housing Partnership, Inc.





LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC.
COMMUNITY LAND TRUST (CLT)
PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE / FUERZA LABORAL

LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA
Por Favor Lea Atentamente

I. Descripción del programa

Long Island Housing Partnership, Inc. (LIHP) desarrollara unidades de vivienda para trabajadores de una sola familia, ubicadas en los condados de Nassau y Suffolk, New York. Actualmente se han previsto viviendas en las ciudades de Babylon, Brookhaven, Islip, Smithtown, Hempstead y Oyster Bay, incluidos los pueblos de Island Park, East Rockaway, Freeport y Lindenhurst. Habrá una casa que será rehabilitada en el pueblo de Patchogue. LIHP, como desarrollador será responsable de la implementación y administración del Programa de Vivienda para la Fuerza Laboral.

Bajo el Programa de Vivienda de la Fuerza Laboral de Community Land Trust (CLT), el propietario tendrá la propiedad de la estructura (casa) y habrá un contrato de arrendamiento de 99 años de la tierra.

A un solicitante que se determina que es elegible se le ofrecerá una casa para comprar a medida que se haga disponible. El solicitante debe posteriormente comenzar el proceso de compra de la vivienda. Si el solicitante no avanza en la compra de la casa, LIHP pasará al siguiente nombre en la lista de clasificación de la lotería.

Los solicitantes deben completar y devolver la Solicitud formal y los documentos justificativos al LIHP dentro del plazo asignado para completar la revisión de elegibilidad. Si no lo hace, puede poner en peligro la aplicación

II. Elegibilidad del Programa

Para ser elegible para participar en el Programa, un solicitante debe ser un comprador de vivienda por primera vez, debe cumplir con todos los requisitos del programa como se describe en estas Pautas, incluyendo los límites de ingresos, los requisitos de contribución del comprador de vivienda y debe tener un historial de crédito aceptable como se define por las normas contenidas en estas Pautas. Estas normas reflejan el objetivo de que la vivienda que se está desarrollando sea asequible y sostenible para el propietario de la vivienda.

a) Reglas de Ingresos

Todas las casas estarán disponibles para hogares elegibles con ingresos que no excedan el 80% de los ingresos medios del área para los condados de Nassau / Suffolk (AMI) según lo determine el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD):

Ingreso máximo permitido al 80% de AMI*:



Tamaño del hogar	Ingresos Máximo Anual del Hogar Bruto **	Tamaño del hogar	Ingresos Máximo Anual Del Hogar Bruto **
1	\$81,400	5	\$125,550
2	\$93,000	6	\$134,850
3	\$104,650	7	\$144,150
4	\$116,250	8	\$153,450

Los límites de ingresos pueden ajustarse anualmente en base a los ingresos medios del hogar establecidos por HUD en Nassau/Suffolk.

1 incluye todos los ingresos: Horas extras, bonificaciones, pensiones, seguridad social, 401K distribuciones, Propinas, etc. El ingreso total del hogar menos las exclusiones permitidas no pueden exceder el ingreso anual máximo indicado arriba para el tamaño de su hogar. Long Island Housing Partnership (LIHP) debe proyectar los ingresos que se recibirán para el próximo período de 12 meses. Las declaraciones de impuestos serán requeridas para todos los miembros del hogar cuyos ingresos serán utilizados como parte de la calificación de ingresos. Cualquier persona cuyos ingresos se utilizarán para calificar para el programa tendrá que firmar un formulario de exención de impuestos "4506" para verificar sus declaraciones de impuestos con el Servicio de Impuestos Internos.

b) Estándares de historial de crédito

Los siguientes estándares de historial de crédito se analizarán junto con los límites de ingresos para determinar la elegibilidad del programa:

- Los solicitantes deben tener un buen patrón general de comportamiento de crédito, incluyendo un historial de pagos oportunos por alquiler, préstamos de automóvil y a plazos, tarjetas de crédito y préstamos rotatorios como se describe a continuación. Si se ha mantenido un buen patrón de pago, los casos aislados de pagos lentos/tardíos no pueden descalificar a un solicitante para la elegibilidad del programa.
 - El solicitante no debe haber tardado en pagar el alquiler en los últimos 12 meses.
 - Los pagos de automóviles y préstamos a plazos no deben reflejar pagos atrasados en los últimos 24 meses.
 - Los pagos de préstamos renovables o tarjetas de crédito no deben tener ningún retraso en los últimos 24 meses.
- Los solicitantes deben tener un historial satisfactorio de ingresos, crédito y empleo.
- Como mínimo, una quiebra debe haber sido cancelada al menos tres años a partir de la fecha de solicitud de asistencia y restablecimiento del crédito.
- Como mínimo, una venta de ejecución hipotecaria o una transferencia de título en una escritura en lugar de ejecución hipotecaria debe tener por lo menos tres a cinco años de edad a partir de la fecha de solicitud de asistencia.
- No hay cuentas de cobro pendientes ni juicios.
- Como parte de la revisión del historial de crédito y de la capacidad hipotecaria, LIHP utilizará la puntuación media de todos los prestatarios de tres depósitos de crédito nacionales. Como mínimo, esta puntuación de crédito debe ser de al menos 580. (Los prestamistas pueden requerir puntuaciones de crédito más altas).
- Los estándares de crédito enumerados anteriormente determinan la elegibilidad del programa y no representan una aprobación de hipoteca. El solicitante es responsable de obtener la aprobación de una hipoteca a través de una institución de préstamo responsable.



c) Contribución del comprador de vivienda

Los solicitantes, en el momento de presentar la solicitud a LIHP, deben tener un mínimo del 3% del precio de venta subsidiado en cuentas de ahorro y/o cheques (no un regalo) o activos líquidos verificables de sus propios fondos para solicitar el pago inicial. **La cantidad requerida para el pago inicial del 3% al 5% o más debe mostrarse en los estados de cuenta bancarios más recientes presentados con la solicitud.** Los estados de cuenta bancarios presentados deberán mostrar el nombre del banco, el nombre del titular de la cuenta y el número de cuenta, junto con una lista detallada de las transacciones. Como mínimo, el solicitante debe tener 5% y el 10% del precio de venta para los gastos de pago inicial y cierre.

d) Ciudadanía

Cada persona que residirá en el hogar debe ser un ciudadano estadounidense o un extranjero residente calificado. Para los propósitos de este programa, un extranjero residente calificado es un extranjero que ha sido admitido legalmente en los Estados Unidos para la **residencia permanente** bajo la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

III. Carta de regalo

LIHP permitirá una carta de regalo de un miembro de la familia inmediata que indique que el dinero proporcionado es en forma de regalo y no tendrá que ser reembolsado. Esta carta debe ser, notariada y presentada con la Solicitud Formal del Programa. Esta contribución de regalo **no puede** ser usada para cumplir con el mínimo requerido del 3% contribución de pago inicial del comprador de vivienda.

IV. Requisito del comprador de vivienda por primera vez

Este programa está limitado a compradores de vivienda por primera vez sólo como se describe a continuación:

- Un hogar que no ha sido dueño de una casa durante el período de tres años inmediatamente anterior a la fecha de solicitud de asistencia se considera un comprador de vivienda por primera vez.
- Los solicitantes pueden poseer terrenos vacantes o un tiempo compartido de vacaciones siempre que no hayan recibido los beneficios de la deducción de intereses hipotecarios y/o deducción del impuesto sobre la propiedad durante los tres años anteriores a partir de la fecha de solicitud de asistencia.
- Los solicitantes que no tienen el título de una casa, pero sí recibieron los beneficios de la deducción de intereses **hipotecarios** y/o la deducción del impuesto sobre la propiedad durante los tres años anteriores a partir de la fecha de solicitud no se consideran compradores de vivienda por primera vez.
- Póngase en contacto con LIHP si tiene alguna pregunta con respecto a este requisito.

V. Tipo de Vivienda

Las viviendas disponibles a través del Programa son viviendas unifamiliares recientemente construidas. Las casas están actualmente planeadas en las ciudades de Babylon, Brookhaven, Islip,



Smithtown, Hempstead y Oyster Bay, incluyendo las aldeas de Island Park, East Rockaway, Freeport y Lindenhurst. Habrá una casa que será rehabilitada en la aldea de Patchogue. **Por favor tenga en cuenta que las casas se construirán en fases a lo largo de varios años.**

VI. Precio de compra

El precio de compra sin subsidio proyectado de la casa se basará en el anuncio de la casa que se ofrece seleccionado. (Todas las subvenciones están sujetas a la disponibilidad de fondos y a la aprobación final).

VII. Requisito de Residencia

Los solicitantes deben ocupar la propiedad con su residencia principal.

VIII. Restricciones a la Reventa

Habrán restricciones en las casas para mantener la asequibilidad en futuras reventas.

IX. Asesoramiento hipotecario de pre-compra

Todos los solicitantes elegibles por ingresos están obligados a asistir a la consejería de pre-compra hipotecaria para compradores de vivienda. Consejeros certificados a través de la Long Island Housing Partnership (LIHP) conducirán la consejería. No hay cargo por el asesoramiento.

X. Capacidad Hipotecaria

Los solicitantes deben tener recursos y crédito adecuados para calificar para una hipoteca de vivienda. LIHP puede ayudar a los solicitantes calificados a obtener una hipoteca. Sin embargo, es responsabilidad exclusiva del solicitante obtener una hipoteca. Los solicitantes deben presentar a LIHP toda la documentación estándar requerida para el procesamiento de la hipoteca, incluyendo copias firmadas de los últimos tres años de sus declaraciones de impuestos federales, formularios W-2, estados de cuenta 1099, cuatro (4) talones de pago consecutivos más recientes, dos (2) estados de cuenta bancarios de meses consecutivos más recientes (todas las páginas) y cuentas de inversión que muestran los activos necesarios para el pago inicial y los costos de cierre. Esta documentación se requiere para todos los miembros del hogar de 18 años o más. Los solicitantes también deben tener un buen historial de crédito y un historial de ganancias estable.

El LIHP llevará a cabo un análisis de la capacidad hipotecaria para evaluar la capacidad del solicitante para obtener una hipoteca y mantener la propiedad de una vivienda. Entre los factores que deben considerarse en este análisis se incluyen los ingresos, el empleo, el pago inicial, el historial de crédito y la adhesión a las directrices del programa.

Todos los préstamos para financiar la compra de la casa serán revisados para asegurarse de que cumplen con las pautas del programa.

XI. Asequibilidad

Para la compra de la casa, los solicitantes deben tener:

- a) Ingresos suficientes para pagar el pago mensual de la hipoteca, incluyendo el principal del préstamo, intereses, impuestos a la propiedad y primas de seguro. Los solicitantes también deben tener fondos suficientes para un pago inicial y los costos de cierre estimados en 5-10% del precio de venta; y
- b) La relación entre el costo total mensual de vivienda (es decir, pagos hipotecarios, impuestos sobre la propiedad, primas de seguros más otras deudas (por ejemplo, tarjetas de crédito, pagos de automóviles, préstamos escolares, etc.) y los ingresos mensuales del hogar no puede exceder del 45%.



La asequibilidad variará dependiendo de los ingresos, el precio de venta, los requisitos de seguro, las tasas de interés, los impuestos sobre la propiedad y el pago inicial del comprador.

XII. Restricciones

Las primeras hipotecas deben ser con una institución de préstamo reconocida. **No** se permiten los siguientes tipos de hipotecas:

1. Hipotecas privadas;
2. Préstamos "Sin Documentos", 100% de financiación y 80/20 préstamos;
3. 203K préstamos;
4. Préstamos de tipo de interés ajustable o solo de interés; y
5. No se permiten co-prestatarios no ocupantes.

XIII. Política de limitación de activos

Después de deducir el pago inicial y los costos de cierre estimados, cualquier hogar con activos líquidos netos superior al 25% del precio de venta no subvencionado, será remitido al comité del programa específico. El comité examinará la situación económica completa del solicitante y otras posibles circunstancias atenuantes para determinar si podría comprar una vivienda sin la ayuda. Si se determina que debido a sus activos, un hogar podría comprar una vivienda sin la ayuda y si no existen circunstancias atenuantes relevantes, el hogar se considerará inelegible para el programa Long Island Housing Partnership al cual solicito.

XIV. Presentación Formal de Solicitudes

Los hogares interesados en participar en el Programa deben completar la Solicitud Formal. Antes de presentar una solicitud formal en este Programa, lea estas pautas detenidamente

NO ENVÍE POR FAX NI ENVÍE POR CORREO ELECTRÓNICO SU SOLICITUD CON DOCUMENTOS

La Solicitud Formal con documentos y una tarifa de solicitud no reembolsable de \$ 100.00 puede completarse y enviarse mediante:

- Solicitud en línea en www.lihp.org/clt.html La cuota de solicitud no reembolsable de \$100,00 se paga a través de la transacción de procesador de pago en línea seguro. Usted puede enviarnos documentos a través de un formulario seguro de transmisión de documentos ubicado en nuestro sitio web en www.lihp.org bajo la pestaña "About Us" o directamente en <https://www.lihp.org/doctransmit.html>
- Enviar por correo la solicitud formal con documentos y una tarifa de solicitud no reembolsable de \$100 pagadera a Long Island Housing Partnership a LIHP:

Long Island Housing Partnership
180 Oser Avenue, Suite 800
Hauppauge, NY 11788
Attn: Community Land Trust (CLT) Workforce Housing Program

Por Favor tenga en cuenta que solo las solicitudes completadas con la documentación requerida y



la tarifa de solicitud de \$ 100 que cumplan con todas las reglas del programa se considerarán para este programa.

VIVIENDA JUSTA Y NO DISCRIMINACIÓN

LIHP se compromete a promover la vivienda justa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en cumplimiento de todas las leyes federales, estatales y locales, incluyendo, pero no limitando a, la Ley de Vivienda Justa, enmendada por la Ley de Vivienda para Ancianos Americanos, la Ley de Americanos con Discapacidades, la Ley de Derechos Civiles y la Ley de Derechos Humanos del Estado de Nueva York y todas las Leyes de Vivienda Justa serán seguidas. El personal de LIHP está disponible para ayudar con la solicitud y responder a las preguntas sobre los requisitos de elegibilidad. En cumplimiento de esta política, LIHP no discriminará por motivos de raza, credo, color, origen nacional o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, estado familiar, fuente de ingresos, religión, discapacidad, condición de veteranos, edad o cualquier otra base prohibida por la ley.

CONOCIMIENTOS LIMITADOS DE INGLÉS Y ALOJAMIENTO

Las solicitudes y las reglas del programa están disponibles en inglés y en español y se pondrán a disposición en otros idiomas según se solicite. LIHP tomará las medidas razonables para asegurar que las personas con un dominio limitado del inglés (LEP) y las personas que necesitan asistencia o que tienen una capacidad limitada para hablar, leer o escribir en inglés, tengan un acceso significativo y una oportunidad igualitaria de participar en el Programa. Los intérpretes, traductores y otras ayudas necesarias para cumplir con esta política se proporcionarán según sea razonablemente necesario. Si usted tiene alguna pregunta con respecto a las reglas, o necesita ayuda incluyendo servicios de traducción y/o interpretación oral, por favor llame a LIHP al 631-435-4710 o contacte a LIHP en info@lihp.org.

Descargo de responsabilidad: Se entiende que esto no es una oferta y que los términos y condiciones pueden ser cambiados en cualquier momento por Long Island Housing Partnership, Inc., y Afiliados. Se entiende además que los avisos por Long Island Housing Partnership, Inc., y los Afiliados pueden ser hechos de tal manera que Long Island Housing Partnership, Inc., y los Afiliados pueden determinar, incluyendo solamente por publicidad. También se entiende que la entrada en la lotería no es una garantía de que usted cumple con todos los requisitos del programa para comprar una casa.

POR FAVOR CONSERVE UNA COPIA DE ESTAS REGLAS, YA QUE CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE DEL PROGRAMA.









LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC. Y AFILIADOS
Un Promotor Privado sin fines de lucro, Patrocinador y Facilitador de Viviendas Asequibles

COMMUNITY LAND TRUST (CLT)
Programa de Vivienda para Propietarios de Vivienda Asequible
Solicitud Formal – No-edad Restringida

I. INFORMACION DEL SOLICITANTE

a) Nombre del solicitante principal: _____
 Primer Nombre Inicial del segundo nombre Apellido

Dirección _____
 Dirección de la calle Ciudad Código Postal

Teléfono de casa # _____ Teléfono móvil # _____

Teléfono del Trabajo # _____ correo electrónico _____

Fecha de mudanza a esta dirección: ____/____/____ Lenguaje Primario: - _____

b) Nombre del co-solicitante: _____
 Primer Nombre Inicial del segundo nombre Apellido

Dirección: _____
 Dirección de la calle Ciudad Código Postal

Teléfono de casa # _____ Relación con el solicitante principal: _____

Teléfono móvil # _____ Correo Electrónico _____

¿Usted y todos los miembros del hogar ocuparan la casa como su residencia principal? Si No

¿Es usted un comprador de vivienda por primera vez? Si No

¿Actualmente es usted propietario de una Vivienda u otra propiedad?

Solicitante Principal: Si No

Co-solicitante: Si No

Si el solicitante principal o el co-solicitante respondieron, "SÍ" a la pregunta anterior, por favor explique las circunstancias bajo las cuales usted posee actualmente una casa. Por favor, tenga en cuenta que este es un programa de compra de vivienda por primera vez:



¿Ha sido propietario de una casa y/ u otra propiedad inmobiliaria en los últimos tres (3) años?

Solicitante principal: Yes No

Co- solicitante: Yes No

Si el solicitante principal o el co-solicitante respondieron "Sí" a la pregunta anterior, explique las circunstancias en las que ya no es propietario de una casa:

¿Cuál es su interés en la(s) ubicación (es) en caso de que se le considere elegible y se le ofrezca una casa?

(Por favor seleccione sólo uno)

- 1. Condado de Nassau _____
- 2. Condado de Suffolk _____
- 3. Los condados de Nassau y Suffolk _____

¿Cuál es su interés en el tipo de casa si se le considera elegible y se le ofrece una casa?

(Por favor seleccione solo uno)

- 1. Solo de nueva construcción _____
- 2. Solamente vivienda rehabilitada _____
- 3. Tanto viviendas de nueva construcción como rehabilitadas _____

II. INFORMACIÓN DEL HOGAR

a) **Número total de miembros del hogar que ocuparán la nueva vivienda:** _____

Complete la siguiente información para cada miembro del hogar que ocupara la casa que e esta comprando:

Nombre (Apellido, Primer Nombre, Inicial del Segundo Nombre)	Relación con el solicitante	Sexo* (M / F / Otros)	Fecha de Nacimiento (mm,dd,aa)	Estudiante tiempo completo (Si/No)	Número de Seguro Social	Etnicidad * Si / No	Raza*
1.	Solicitante						
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							

INFORMACION PARA FINES DE MONITOREO DE HUD



Esta pregunta se formula con fines estadísticos para cumplir con los requisitos de igualdad de oportunidades y asegurar que no se produzca discriminación. Las respuestas a las columnas anteriores con * son opcionales. Su respuesta no afectará, de ninguna manera, su selección para el programa. Consulte a continuación los detalles sobre cómo completar la tabla anterior.

Etnicidad

¿Los miembros del hogar son hispanos o latinos? En la table de arriba, ingrese sí o no para cada miembro del hogar.

Raza

En La table anterior, ingrese el numero que corresponde a la raza de cada miembro de hogar que aparece en la lista.

- | | |
|--|--|
| <u>11</u> Blanco | <u>17</u> Asiatico y Blanco |
| <u>12</u> Negro/ Afro-Americano | <u>18</u> Negro / Afro-Americno y Blanco |
| <u>13</u> Asiatico | |
| <u>14</u> Indio Americano o Nativo de Alaska | <u>19</u> Indio Americano / Nativo de Alaska y Negro/ Afro-americano |
| <u>15</u> Nativo de Hawaii o de otras Islas del Pacifico | |
| <u>16</u> Indio American /Nativo de Alaska y Blanco | <u>20</u> Otro Multirracial |
| | <u>21</u> Asiáticos / Isleños del Pacifico |

b) Ciudadanía

Cada persona que residirá en el hogar debe ser un ciudadano estadounidense o un extranjero residente calificado. Para los propósitos de este programa, un extranjero residente calificado es un extranjero que es admitido legalmente en los Estados Unidos para residencia permanente bajo la Ley de Inmigración y Nacionalidad.

¿Todos los miembros del hogar que vivirán en el hogar son ciudadanos estadounidenses o extranjeros residentes calificados? Yes No

Si usted es un extranjero residente calificado, envíe una prueba del estado de extranjero residente calificado con esta solicitud.

Si es NO a la pregunta anterior, por favor enumere por nombre, a los miembros del hogar que no son extranjeros residentes calificados.

III. PERFIL ECONOMICO

a) **Empleo actual:** Liste todos y cada uno de los empleadores actuales para cada asalarado de más de “18 años de edad como miembro del hogar. No liste empleadores pasados. Por favor incluya una hoja separada si necesita espacio adicional.



Nombre:	Empleado por:	Ingreso bruto anual: \$
	Direcion del lugar:	Teléfono del empleador:
	Puesto laboral:	¿Empleado a tiempo completo? SI / NO Por favor, marque con un circulo su elección
	Fecha de contratacion:	
Nombre:	Empleado por:	Ingreso bruto anual: \$
	Direction del lugar:	Teléfono del empleador:
	Puesto laboral:	¿Empleado a tiempo completo? SI / NO Por favor, marque con un circulo su elección
	Fecha de Contatacion:	
Nombre:	Empleado por:	Ingreso bruto anual: \$
	Direcion del lugar:	Telefono del empleador:
	Puesto laboral:	¿Empleado a tiempo completo? SI / NO Por favor, marque con un circulo su elección
	Date Hired:	

b) Marque la casilla de cada fuente de ingresos de cada miembro del hogar de 18 años o más. Las fuentes de ingresos incluyen los ingresos del trabajo, así como los ingresos fideicomisos, seguro social, pensiones, dividendos, pensiones alimenticias, etc.

TIPO DE INGRESO	Nombre del miembro de la familia			
	a. Solicitante	b. Co-solicitante	c.	d.
Trabajo por cuenta propia				
Manutención (matrimonial)				
Ingresos por inversiones				
Pensiones				
Seguro Social				
Desempleo				
Intereses imponible				
Distribuciones del IRA				
SSI				
SSDI				
Manutención de los hijos				
Otros Ingresos				



Nombre (s) en la cuenta:			
Nombre del banco:			
Número de cuenta:			
Saldo actual (a partir de la fecha de hoy):			
Tipo de Cuenta:	Cuenta de ahorro		
	Cuenta corriente		
	Otros		

Nombre (s) en la cuenta:			
Nombre del banco:			
Número de cuenta:			
Saldo actual (a partir de la fecha de hoy):			
Tipo de Cuenta:	Cuenta de ahorro		
	Cuenta corriente		
	Otros		

Nombre(s) en la cuenta:			
Nombre del banco:			
Numero de cuenta:			
Saldo actual (a partir de la fecha de hoy):			
Tipo de Cuenta:	Cuenta de ahorro		
	Cuenta corriente		
	Otros		

IV. ACTIVOS

Por favor proporcione información actualizada de cada cuenta bancaria mantenida por cualquier miembro(s) de la familia de **18 años o más** y envíe copias de **todas las páginas** de los últimos dos **(2) meses** de los estados financieros/bancarios de cada cuenta que se enumeran a continuación. Por favor **liste todas las cuentas** e incluya una hoja separada para cualquier otra información financiera. También incluya cualquier cuenta de jubilación, como cuentas 401K, acciones, bonos, cuentas de mercado monetario, cuentas IRA, certificados de depósitos (cuentas CD), etc.



¿Podrá obtener un regalo si no tiene fondos adecuados para cubrir los costos de cierre? Si ____ No ____

Si es Si, *

La Cantidad: _____ De Quien: _____

* **Proporcione una carta de un miembro de la *familia inmediata* (padres, hermanos, abuelos) que indique que el dinero proporcionado es en forma de regalo y no tendrá que ser devuelto.**

NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA LA REVENTA

RECONOCIMIENTO, CERTIFICACIONES Y EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD

Nombre(s) en la cuenta:		
Nombre del banco:		
Número de cuenta:		
Saldo actual (a partir de la fecha de hoy):		
Tipo de Cuenta:	Cuenta de ahorro	
	Cuenta corriente	
	Otros	

EL RECONOCIMIENTO:

Yo/Nosotros entendemos que Long Island Housing Partnership, Inc. (LIHP) confía en esta información para probar la elegibilidad de mi/nuestra familia para la vivienda asistida bajo el programa. Yo/Nosotros certificamos que toda la información y las respuestas a las

preguntas son verdaderas y completas a mi/nuestro conocimiento. Si alguna de la información proporcionada en esta solicitud cambia antes del cierre, es mi/nuestra responsabilidad notificar al LIHP por escrito para que se pueda hacer una determinación actualizada con respecto a mi estado de elegibilidad. Si yo/nosotros no hemos cerrado en una casa dentro de los seis (6) meses de la fecha calificada, yo/nosotros entendemos que yo/nosotros podemos ser requeridos a volver a presentar información financiera y documentación actual para determinar que yo/nosotros todavía cumplimos con los requisitos de elegibilidad del programa. La elegibilidad del programa debe mantenerse desde el punto de solicitud hasta la concesión de toda la asistencia de la subvención al cierre. Yo/Nosotros entendemos que es posible que se me solicite que presentemos documentación actualizada, adicional y/o aclaratoria para determinar la elegibilidad y que la información proporcionada pueda ser verificada.

Yo/Nosotros entendemos que, de conformidad con la LEY DE INFORMES DE CRÉDITO JUSTOS, el procesamiento de esta solicitud incluye, entre otras cosas, la realización de consultas que consideré necesarias para verificar la exactitud de la información que proporcioné, incluyendo la obtención de informes de consumidores de agencias de informes de crédito de consumo y la obtención de información de crédito de otras instituciones de crédito. Yo/Nosotros entendemos que después de la revisión de mi/nuestro estado financiero, LIHP puede determinar que yo/nosotros no calificamos en función de mi/nuestra capacidad para calificar y/o llevar la hipoteca



requerida.



Yo/Nosotros certificamos, bajo las penalidades y disposiciones de la Sección 1001 del Título 18 de la U.S.C. y otras leyes federales, estatales y locales aplicables, que la información presentada ha sido examinada y aprobada y es verdadera, correcta y completa. Yo/nosotros también entendemos que aparte de las sanciones y disposiciones del Título 18 de la U.S.C., Sección 1001, y cualquier otra ley aplicable, la falsificación de cualquier artículo en esta solicitud puede ser un delito penal.

LA CERTIFICACIÓN:

1) YO/NOSOTROS CERTIFICAMOS QUE YO/NOSOTROS HEMOS LEÍDO Y ENTENDIDO LAS PAUTAS DEL PROGRAMA PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE Y ENTENDEMOS QUE LA PROPIEDAD ESTÁ SUJETA A CIERTAS RESTRICCIONES DE PRECIOS DE REVENTA Y COMPRA. LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLICITUD NO GARANTIZA LA ELEGIBILIDAD Y LA ELEGIBILIDAD ESTÁ SUJETA AL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS PAUTAS DEL PROGRAMA.

2) YO/NOSOTROS CERTIFICAMOS QUE YO/NOSOTROS HEMOS SIDO PROVISTOS CON UNA LISTA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS E INFORMACION REQUERIDA PARA SER CONSIDERADA PARA LA ELEGIBILIDAD PARA EL PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUEBLE. YO/NOSOTRS ENTENDEMOS QUE EL NO PROVEER TALES DOCUMENTOS E INFORMACIÓN ME HARÁ/NOS HARÁ INELIGIBLE PARA TAL PROGRAMA.

3) YO/NOSOTROS RECONOCEMOS Y ESTAMOS DE ACUERDO QUE, COMO COMPRADOR, YO/NOSOTROS PODEMOS SER REQUERIDOS A ASUMIR CIERTAS CONCESIONES, NOTAS E HIPOTECAS SOBRE LA PROPIEDAD QUE SE ESTÁ COMPRANDO Y EJECUTAREMOS LA DOCUMENTACIÓN QUE PUEDA SER NECESARIA PARA EFECTUAR LA ASUNCIÓN DE TALES CONCESIONES, NOTAS E HIPOTECAS COMO REQUERIDO POR LA AGENCIA OTORGANTE. ADEMÁS, QUE LA ASUNCIÓN DE LA MISMA ESTÁ SUJETA A LA APROBACIÓN PREVIA DE CADA AGENCIA OTORGANTE, SEGÚN CORRESPONDA, Y DICHA APROBACIÓN ESTÁ DENTRO DE LA SOLA DISCRECIÓN DE DICHA AGENCIA OTORGANTE.

EL DESCARGO DE RESPONSABILIDAD:

Se entiende que no se trata de una oferta y que LIHP puede cambiar los términos y condiciones en cualquier momento. Se entiende además que las notificaciones de LIHP pueden realizarse de la manera que LIHP determine, incluso únicamente mediante publicidad o correo electrónico. LIHP no es responsable ante ninguna de las partes por cualquier daño(s) causado(s) o que pueda ser causado como resultado de la información recopilada para esta solicitud. LIHP se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud por cualquier razón no discriminatoria. Las decisiones del LIHP son definitivas.

TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR MAYORES DE 18 AÑOS DEBEN FIRMAR A CONTINUACIÓN:



Nombre del solicitante principal (por favor imprima)	Firma	Fecha
--	-------	-------

Nombre del co-solicitante (por favor letra imprenta)	Firma	Fecha
--	-------	-------

Miembro del hogar de 18 años o más (por favor letra imprenta)	Firma	Fecha
---	-------	-------

Miembro del hogar de 18 años o más (Por favor letra imprenta)	Firma	Fecha
---	-------	-------

Miembro del hogar de 18 años o más (Por favor letra imprenta)	Firma	Fecha
---	-------	-------

POR FAVOR, NO ENVIE POR FAX NI CORREO ELECTRONICO SU SOLICITUD CON DOCUMENTOS.

Puede enviarnos la solicitud con documentos a través de un formulario seguro de transmisión de documentos ubicado en nuestro sitio web en www.lihp.org de bajo "About Us" o directamente en <https://www.lihp.org/doctransmit.html>

También puede enviarnos la solicitud por correo con documentos o entregar la solicitud con documentos en persona a:

Long Island Housing Partnership
180 Oser Avenue, Suite 800
Hauppauge, NY 11788
Atención: COMMUNITY LAND TRUST

Esta solicitud se utilizará para determinar la elegibilidad para el COMMUNITY LAND TRUST. Las preguntas sobre la solicitud deben dirigirse a LIHP al 631-435-4710.





NOMBRE DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE VIVIENDA ASEQUIBLE PARA PROPIETARIOS DE VIVIENDA

LISTA DE LA DOCUMENTACION REQUERIDA

(SOLO COPIAS, NO ORIGINALES)

	APPLICANTE	CO-APPLICANTE	
Formulario de solicitud complete con firma(s)	Si <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Formulario de Autorización para obtener el informe de crédito.	Si <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/>
Carta de regalo notariada	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Últimas cuatro (4) colillas de pago consecutivas más recientes que indican los ingresos brutos del año hasta la fecha. Si el ingreso bruto hasta la fecha no está incluido en la colilla, se requiere una carta del empleador en la papelería de la compañía. La carta del empleador debe indicar la fecha de inicio, la tasa de pago, las horas trabajadas por período de pago, la frecuencia de pago y el ingreso bruto del año hasta la fecha.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Los solicitantes que trabajen por cuenta propia deben presentar una carta de su Contador público o abogado que indique la cantidad que espera recibir durante los próximos 12 meses o debe presentar una declaración notariada de ganancias y pérdidas del año hasta la fecha.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Documentación del Seguro Social (Copia de la carta de concesión de 2022), pensiones, incapacidad, desempleo, fondos de jubilación, pensión alimenticia, etc.)	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Declaración(es) W2 y declaración(es) 1099 para 2021.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Declaraciones de impuestos federales firmadas en 2021 con horarios requeridos. Firme la segunda página de su declaración de impuestos federales donde dice "firme aquí". Si no puede localizar sus declaraciones de impuestos federales, puede ir al sitio web del IRS e imprimir la transcripción de la declaración de impuestos y la transcripción de salarios e ingreso.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Copias FIRMADAS de las Declaraciones de Impuestos Federales con los anexos requeridos del 2020.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Copias FIRMADAS de las Declaraciones de Impuestos Federales con los anexos requeridos del 2019	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Últimos dos (2) meses consecutivos de los estados cuenta bancarios/financieros (todas las cuentas/todas las páginas) o el listado de 60 días de las transacciones de todas las cuentas. El estado de cuenta/listado debe mostrar el nombre del banco, el nombre del titular de la cuenta, el saldo corriente y los últimos cuatro dígitos del número de cuenta. Declaraciones más recientes para las cuentas de Jubilación y cuentas de inversión (todas las páginas).	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Cuenta de jubilación y/o inversión más reciente con todas las páginas. El estado de cuenta / impreso debe mostrar el nombre de la institución, el nombre del titular de la cuenta y los últimos cuatro dígitos del número de cuenta.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Documentos que muestren el saldo y/o valor de todas las acciones, bonos, letras del tesoro, certificados de depósitos, etc.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>



Transcripciones escolares para estudiantes de tiempo completo mayores de 18 años.	N/A <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
Acuerdo de separación legal/estipulación del acuerdo o una sentencia de divorcio.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
Tarjeta de identificación de residencia permanente.	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>	Si <input type="checkbox"/> N/A <input type="checkbox"/>
\$100 de tarifa de Solicitud no Reembolsable	Si <input type="checkbox"/>		



**COMMUNITY LAND TRUST (CLT)
THE LONG ISLAND HOUSING PARTNERSHIP, INC. & AFILIADOS
CERTIFICACION Y AUTORIZACION DEL SOLICITANTE**

A Quien Corresponda:

AUTORIZACIÓN PARA OBTENER UN INFORME DE CREDITO

1. Yo/Nosotros hemos solicitado servicios de Vivienda a **Long Island Housing Partnership, Inc., (LIHP) y/o sus Afiliados**. **LIHP es una agencia de asesoramiento aprobada por HUD y miembro de Housing Partnership Network (HPN)**. Como parte de este proceso, **Long Island Housing Partnership, Inc., y/o sus Afiliados** están aquí autorizados para obtener un informe de crédito de agencia de terceros en conexión con los servicios proporcionados, ya sea durante el proceso o como parte de un servicio continuo.

AUTORIZACION PARA DIVULGAR INFORMACION

1. Yo/Nosotros hemos solicitado servicios de Vivienda a **Long Island Housing Partnership, Inc.**, como parte del procesó, **LIHP** está autorizado a verificar cualquier y toda la información contenida en mi/nuestra solicitud y en otros documentos presentados a **Long Island Housing Partnership, Inc.**, requerido en conexión con los servicios, ya sea durante el proceso o como parte de un servicio continuo.

2. Yo/Nosotros le autorizamos a proporcionar a **Long Island Housing Partnership, Inc.**, y a cualquier tercero asignado por **Long Island Housing Partnership, Inc.**, cualquier y toda la información y documentación que puedan solicitar, incluyendo pero no limitado a historial de empleo e ingresos; bancos, mercados de dinero, y saldos de cuentas similares, historial de crédito, y copias de declaración de impuestos sobre la renta.

3. Una copia de esta autorización puede ser aceptada como original.

(Firma)

(Firma)

Fecha: _____

Fecha: _____

Nombre complete con letra imprenta

Nombre completo con letra imprenta

Dirección: _____

Dirección: _____

Número de Seguro Social: _____

Número de Seguro Social: _____

Fecha de Nacimiento: _____

Fecha de Nacimiento: _____

=====

INFORMATION TO BE COMPLETED BY LIHP STAFF ONLY

Individual Credit Report: _____

Joint Credit Report: _____

Requested and Authorized By: _____

LIHP Staff Name

Development/Program Name: **COMMUNITY LAND TRUST** Date: _____



THIS ESTABLISHMENT IS SUBJECT TO THE NEW YORK STATE HUMAN RIGHTS LAW (EXECUTIVE LAW, ARTICLE 15)

ESTE ESTABLECIMIENTO ESTÁ SUJETO A LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK (LEY EJECUTIVA, SECCIÓN 15)

DISCRIMINATION BASED UPON AGE, RACE, CREED, COLOR, NATIONAL ORIGIN, SEXUAL ORIENTATION, MILITARY STATUS, SEX, PREGNANCY, GENDER IDENTITY OR EXPRESSION, DISABILITY OR MARITAL STATUS IS PROHIBITED BY THE NEW YORK STATE HUMAN RIGHTS LAW. SEXUAL HARASSMENT OR HARASSMENT BASED UPON ANY OF THESE PROTECTED CLASSES ALSO IS PROHIBITED.

LA LEY DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVA YORK PROHÍBE LA DISCRIMINACIÓN POR EDAD, RAZA, CREDO, COLOR, ORIGEN NACIONAL, ORIENTACIÓN SEXUAL, ESTATUS MILITAR, SEXO, EMBARAZO, IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GÉNERO, DISCAPACIDAD O ESTADO CIVIL. TAMBIÉN ESTÁ PROHIBIDO EL ACOSO SEXUAL O EL ACOSO POR CUALQUIERA DE ESTAS CLASES PROTEGIDAS.

ALL EMPLOYERS (until February 8, 2020, only employers with 4 or more employees are covered), EMPLOYMENT AGENCIES, LABOR ORGANIZATIONS AND APPRENTICESHIP TRAINING PROGRAMS

TODOS LOS EMPLEADORES (hasta el 8 de febrero de 2020, solo los empleadores de cuatro o más personas), AGENCIAS DE EMPLEO, ORGANIZACIONES DE TRABAJO Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE APRENDICES

Also prohibited: discrimination in employment on the basis of Sabbath observance or religious practices; hairstyles associated with race (also applies to all areas listed below); prior arrest or conviction record; predisposing genetic characteristics; familial status; pregnancy-related conditions; domestic violence victim status.

Asimismo, está prohibida la discriminación en el empleo sobre la base de la observancia del Shabat o prácticas religiosas; peinados asociados con la raza (también se aplica a las áreas enumeradas a continuación) arresto previo o antecedentes penales; las características genéticas predisponentes; el estado civil; las condiciones relacionadas con el embarazo.

Reasonable accommodations for persons with disabilities and pregnancy-related conditions including lactation may be required. A reasonable accommodation is an adjustment to a job or work environment that enables a person with a disability to perform the essential functions of a job in a reasonable manner.

Es posible que sea necesario hacer acomodos razonables para personas con discapacidades y condiciones relacionadas con el embarazo incluyendo lactación. Un arreglo razonable es una adaptación a un trabajo o entorno laboral que permita que una persona con discapacidad realice las tareas esenciales de un trabajo de manera razonable.

Also covered: domestic workers are protected from harassment and retaliation; interns and nonemployees working in the workplace (for example temp or contract workers) are protected from all discrimination described above.

También están cubiertos: trabajadores domésticos están protegidos en casos acoso y represalias; internos y no empleados cuales trabajan en el lugar de trabajo (por ejemplo trabajadores temporarios o contratantes) están protegidos de toda discriminación descrita arriba.

RENTAL, LEASE OR SALE OF HOUSING, LAND AND COMMERCIAL SPACE, INCLUDING ACTIVITIES OF REAL ESTATE BROKERS AND SALES PEOPLE

ALQUILER, ARRENDAMIENTO O VENTA DE VIVIENDA, TERRENO O ESPACIO COMERCIAL INCLUYENDO ACTIVIDADES DE AGENTE DE BIENES RAÍCES Y VENDEDORES

Also prohibited: discrimination on the basis of lawful source of income (for example housing vouchers, disability benefits, child support); familial status (families with children or being pregnant); prior arrest or sealed conviction; commercial boycotts or blockbusting

También esta prohibido: la discriminación a base de fuente de ingreso legal (por ejemplo vales, beneficios de discapacidad, manutención de niños); estado familiar (familias con niños o en estado de embarazo); arresto previo o condena sellada; boicot comercial o acoso inmobiliario. También es posible que sea necesario realizar modificaciones y arreglos razonables para personas con discapacidades.

Reasonable accommodations and modifications for persons with disabilities may also be required.

Excepciones:

Does not apply to:

- (1) rental of an apartment in an owner-occupied two-family house
- (2) restrictions of all rooms in a housing accommodation to individuals of the same sex
- (3) rental of a room by the occupant of a house or apartment
- (4) sale, rental, or lease of accommodations of housing exclusively to persons 55 years of age or older, and the spouse of such persons

- (1) alquiler de un apartamento en una casa para dos familias ocupada por el dueño
- (2) restricciones de todas las habitaciones en una vivienda para individuos del mismo sexo
- (3) alquiler de una habitación por parte del ocupante de una casa o apartamento
- (4) venta, alquiler o arrendamiento de alojamiento en una casa exclusivamente a personas mayores de 55 años y al cónyuge de dichas personas

ALL CREDIT TRANSACTIONS INCLUDING FINANCING FOR PURCHASE, MAINTENANCE AND REPAIR OF HOUSING

TODAS TRANSACCIONES CREDITICIAS INCLUYENDO FINANCIAMIENTO PARA LA COMPRA, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VIVIENDAS

PLACES OF PUBLIC ACCOMMODATION SUCH AS RESTAURANTS, HOTELS, HOSPITALS AND MEDICAL OFFICES, CLUBS, PARKS AND GOVERNMENT OFFICES

LUGARES DE ALOJAMIENTO PÚBLICO, COMO RESTAURANTES, HOTELES, HOSPITALES Y CONSULTORIOS MÉDICOS, CLUBS, PARQUES Y OFFICINAS DEL GOBIERNO.

Exception:
Age is not a covered classification relative to public accommodations. Reasonable accommodations for persons with disabilities may also be required.

Excepción:
La edad no es una clasificación cubierta respecto a los alojamientos públicos. Es posible que sea necesario realizar arreglos razonables para personas con discapacidades.

EDUCATION INSTITUTIONS

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

All public schools and private nonprofit schools, at all education levels, excluding those run by religious organizations.

Todas las escuelas publicas y escuelas privadas sin ánimo de lucro, en todos los niveles, excluyendo escuelas dirigidas por organizaciones religiosas.

ADVERTISING AND APPLICATIONS RELATING TO EMPLOYMENT, REAL ESTATE, PLACES OF PUBLIC ACCOMMODATION AND CREDIT TRANSACTIONS MAY NOT EXPRESS ANY DISCRIMINATION

PUBLICIDAD Y SOLICITUDES RELACIONADAS CON EL EMPLEO, LOS INMUEBLES, LOS LUGARES DE ALOJAMIENTO PÚBLICO Y LAS TRANSACCIONES CREDITICIAS NO DEBEN EXPRESAR NINGUN ACTO DISCRIMINATORIO

If you wish to file a formal complaint with the Division of Human Rights, you must do so within one year after the discrimination occurred. The Division's services are provided free of charge.

Si desea presentar una demanda formal ante la División de Derechos Humanos, debe hacerlo dentro de un año desde que ocurra la discriminación. Los servicios de la División se ofrecen sin cargo.

If you wish to file a complaint in State Court, you may do so within three years of the discrimination. You may not file both with the Division and the State Court.

Si desea presentar una demanda ante el Tribunal Estatal, puede hacerlo dentro de los tres años desde que ocurriera la discriminación. No puede presentar una demanda ante la División y ante el Tribunal Estatal.

Retaliation for filing a complaint or opposing discriminatory practices is prohibited. You may file a complaint with the Division if you have been retaliated against.

Se prohíben las represalias por presentar una demanda u oponerse a prácticas discriminatorias. Puede presentar una demanda ante la División si sufrió represalias.

FOR FURTHER INFORMATION, WRITE OR CALL THE DIVISION'S NEAREST OFFICE. HEADQUARTERS: ONE FORDHAM PLAZA, 4TH FLOOR, BRONX, NY 10458

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN, ESCRIBA O LLAME A LA OFICINA MÁS CERCANA DE LA DIVISIÓN. OFICINA CENTRAL: ONE FORDHAM PLAZA. 4TH FLOOR, BRONX, NY 10458